INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO 2020/PAS55-0 RELATIVO AL SUMINISTRO DE CENTRÍFUGAS Y REFRIGERADORES PARA BANCO DE SANGRE PARA EL ÁREA DE GESTIÓN CLÍNICA DE BIOTECNOLOGÍA DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR.

0. ANTECEDENTES

Finalizado el plazo de presentación de ofertas y tras las reuniones celebradas por la Mesa de Contratación, esta ha solicitado a los abajo firmantes, que procedan al examen de los criterios evaluables mediante juicios de valor, emitan informe y lo eleven a dicha Mesa.

1. ENTIDADES LICITADORAS ADMITIDAS

Se ha admitido a licitación y por lo tanto serán objeto de valoración la propuesta presentada por:

LICITADOR	LOTES
AKRALAB, S.L.	1, 2, 3 y 4
C VIRAL, S.L.	1 y 2
DD BIOLAB, S.L.	1, 2 y 3
DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS, S.L.	1 y 2
FISHER SCIENTIFIC, S.L.	1 y 2
GRIFOLS MOVACO, S.A.	3 y 4
HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L.	1, 2, 3 y 4
HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A.	1, 2, 3 y 4
MICRODUR, S.L.	1, 2 y 3
NIRCO, S.L.	1 y 2
PALEX MEDICAL, S.A.	1, 2, 3 y 4
PROQUINORTE, S.A.	1, 2, 3 y 4

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN

El objeto de este informe es analizar las características técnicas de las ofertas presentadas en función de los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares en su Anexo X.

1.1. Características técnicas. 20 puntos.
En base con lo indicado en el apartado 3 del pliego de prescripciones técnicas, se analizará el cumplimiento de las características de carácter obligatorio, se valorarán las mejoras sustanciales y significativas presentadas para las características técnicas de los materiales licitados. Igualmente se valorarán los aspectos preferibles y evaluables.

1.2. Servicio de asistencia técnica. 5 puntos.
En base con lo indicado en el apartado 6 del pliego de prescripciones técnicas será valorado el servicio de asistencia técnica ofertado sobre los criterios no valorados en otros apartados: tiempo de respuesta, cesión de equipos,…

Se establece como *umbral mínimo* para continuar en el proceso selectivo una puntuación igual o superior al 60% de la máxima para el criterio 1.1.

3. METODOLOGÍA

La metodología seguida por el equipo evaluador en cada criterio, en consonancia con las pautas descritas anteriormente ha sido la siguiente:

1. Comprobación de la documentación presentada relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, que según se establece en el PCAP, la propuesta técnica comprende la siguiente documentación:

   a) Descripción de las características técnicas del objeto del contrato.
   b) Documentación que se estime oportuna para evidenciar el cumplimiento de los requisitos correspondientes, debiendo mantener el orden y numeración establecidos. Debe aclarar el lugar en la oferta donde se justifique dicho cumplimiento.

   Las ofertas técnicas deberán respetar el índice de los criterios de adjudicación, para una adecuada baremación de los mismos.

   Nota: En ningún caso el licitador reflejará en la documentación del sobre número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera.

2. A continuación se ha realizado una lectura atenta de la propuesta y se ha identificado si la oferta aporta información sobre el material licitado y ofertado.

3. El informe se ha estructurado en bloques analizando la oferta del licitador. La oferta ha sido calificada en función de cada criterio indicándose cuestiones generales y específicas donde se hace constar aquellos hechos más significativos. Se describe si la propuesta se han pronunciado sobre todos los extremos exigidos en los pliegos, seguido de la comparación ítem por ítem señalando los aspectos destacables para cada característica solicitada.

4. Acto seguido se ha procedido a calificar la oferta y a puntuarla en función de sus características técnicas y grado de disponibilidad de los aspectos considerados como evaluables.

5. Por último, en el apartado conclusiones se califica la empresa y se otorga la puntuación correspondiente.

4. VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Una vez analizada la documentación presentada, se procede a valorar el cumplimiento de los requisitos solicitados y los aspectos técnicos de la oferta presentada, relativos a criterios cuantificables mediante un juicio de valor.

4.1 Motivación de la puntuación sobre las características técnicas:

A continuación pasamos a valorar los criterios definidos en cuanto al cumplimiento de los requisitos obligatorios y a las mejoras sustanciales y significativas presentadas para las características técnicas del material licitado, en base a la documentación técnica, aportada por el licitador. Además se pasan a valorar las características consideradas como preferibles y evaluables según lo definido en el pliego de prescripciones técnicas.

Lote 1.- Centrífuga para laboratorio de urgencia.

AKRALAB, S.L.

La oferta no cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. De la información aportada sobre el equipo ofertado, no se identifica el cumplimiento sobre todos y cada uno de los aspectos técnicos solicitados con carácter de obligatorio. A continuación se mencionan estos términos, en función de su descripción en el pliego de prescripciones técnicas y la oferta de este licitador:

3. Cubetas y adaptadores con capacidad mínima de 24 tubos de 13mmx75mm, 13mmx100mm, 16mmx100mm.

Se exigen que las cubetas y adaptadores, dispongan de una capacidad mínima de 24 tubos. En la oferta de este licitador aclara disponer sólo de 20 tubos en el caso de 13x75-100 mm y en menor medida para el caso de tubos de 16x100 mm, con sólo 16 tubos.

Es por ello que no se puede concluir que esta oferta cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas al equipo licitado y se propone su exclusión del proceso.

C VIRAL, S.L.

La oferta no cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. De la información aportada sobre el equipo ofertado, no se identifica el cumplimiento sobre todos y cada uno de los aspectos técnicos solicitados con carácter de obligatorio. A continuación se mencionan estos términos, en función de su descripción en el pliego de prescripciones técnicas y la oferta de este licitador:

- Centrifuga de sobremesa no refrigerada.

El modelo ofertado es una centrífuga refrigerada según la información y documentación técnica aportada.

Por otro lado y tal como se establece en los pliegos, *"La oferta del licitador incluirá la descripción de cada una de las características anteriormente señaladas, según el orden establecido. Se cumplimentará el Cuadro Resumen A Características técnicas mínimas y el Cuadro Resumen B "Características técnicas adicionales"* . No hemos podido localizar estos documentos en la oferta de este licitador, y en la documentación aportada no se ha podido verificar el cumplimiento con carácter obligatorio de cada característica técnica exigida al equipo.

Es por ello que no se puede concluir que esta oferta cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas al equipo licitado y se propone su exclusión del proceso.

DD BIOLAB, S.L.

La oferta no cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. De la información aportada sobre el equipo ofertado, no se identifica el cumplimiento sobre todos y cada uno de los aspectos técnicos solicitados con carácter de obligatorio. A continuación se mencionan estos términos, en función de su descripción en el pliego de prescripciones técnicas y la oferta de este licitador:

3. Cubetas y adaptadores con capacidad mínima de 24 tubos de 13mmx75mm, 13mmx100mm, 16mmx100mm.

   En la oferta se menciona la referencia comercial del rotor que incorporará la centrífuga, pero no se aporta ficha o documentación técnica donde se puedan comprobar sus propiedades. En el cuadro resumen no aclara cumplir la capacidad mínima de los tubos descritos, mencionando otra capacidad en otra unidad de medida y para tubos no requeridos, en concreto menciona "32 tubos 7 ml y para 24 tubos de 8,5-15 mL" .

11. Disipación acústica igual o menor de 70 dBa, a 1 metro de distancia.

   De la documentación aportada no se puede disponer información del cumplimiento ya que como menciona su oferta, incorpora "48 dB con rotor 1611" , pero este no es el rotor que finalmente incorporará el equipo, tal como menciona en su oferta.

Es por ello que no se puede concluir que esta oferta cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas al equipo licitado y se propone su exclusión del proceso.

DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS, S.L.

La oferta cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. Pasamos a describir los aspectos y características técnicas consideradas como mejoras sustanciales y significativas que presenta el producto ofertado por este licitador, para cada uno de los puntos descritos en el pliego de prescripciones técnico:

b) Incorporación de sistema de apertura automática al finalizar la rotación.

El equipo incorpora apertura de tapa automática programable.

c) Menor nivel de ruido medido en dB a 1 metro de distancia.

El nivel máximo de ruido generado medido a 1 metro de distancia es inferior a 70dB.

e) Facilidad y comodidad en el manejo así como otras funcionalidades incorporadas al equipo y su utilización.

Dispone de un aceptable sistema de cierre de las tapas de los aerosoles.

Del resto de aspectos preferibles o evaluables no mencionados anteriormente, no se identifica ningún aspecto positivo ni negativo a destacar.

FISHER SCIENTIFIC, S.L.

La oferta no cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. De la información aportada sobre el equipo ofertado, no se identifica el cumplimiento sobre todos y cada uno de los aspectos técnicos solicitados con carácter de obligatorio. A continuación se mencionan estos términos, en función de su descripción en el pliego de prescripciones técnicas y la oferta de este licitador:

2. El Campo Centrífugo Relativo (RCF) debe estar entre 3.000xg y 5.000xg a plena carga.

El dato aportado en su oferta no coincide con la medida solicitada. En concreto menciona para justificar el cumplimiento de esta característica "5.500 rpm" pero no menciona la disponibilidad en xg. En otro apartado de la información aportada, menciona disponer de "5.580 x g", con lo cual se pasaría de la acotación máxima establecida para esta característica sobre el equipo licitado.

Es por ello que no se puede concluir que esta oferta cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas al equipo licitado y se propone su exclusión del proceso.

HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L.

No se aporta por parte de este licitador y respecto a este lote, ningún documento o aclaración técnica, por lo que no se puede verificar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas sobre la centrífuga y se propone su exclusión del proceso.

HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A.

La oferta cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. Pasamos a describir los aspectos y características técnicas consideradas como mejoras sustanciales y significativas que presenta el producto ofertado por este licitador, para cada uno de los puntos descritos en el pliego de prescripciones técnico:

a) Mayor RCF.

Suministra mayor RCF con 4.500 xg.

c) Menor nivel de ruido medido en dB a 1 metro de distancia.

El nivel máximo de ruido generado medido a 1 metro de distancia es inferior a 70dB.

e) Facilidad y comodidad en el manejo así como otras funcionalidades incorporadas al equipo y su utilización.

Incorpora funciones que facilitarán el manejo del equipo sobre todo las relacionadas con el sistema de cierre de las cubetas. Cubiertas herméticas de aerosoles que permiten proporcionar la seguridad de quien trabaja con muestras peligrosas. Estos aspectos favorecen la fiabilidad y estanqueidad de los mismos.

Se valora positivamente la calidad que dispone el sistema de cierre de las tapas de aerosoles.

La incorporación del temporizador una vez alcanzada la velocidad programada, la disponibilidad de la tecla de velocidad programable. Manejo notablemente mejorado, fácil funcionamiento con una sola mano.

Tirador que permite transportar el cestillo cerrado a la cabina de bioseguridad, donde se puede abrir en un entorno seguro.

Se valora la protección de muestras sensibles en relación con las rampas de aceleración y frenado.

f) Ergonomía.

Incorpora aspectos que mejoran su ergonomía. Cuenta con una altura de acceso al interior de tan solo 29 centímetros, asegurando que el acceso a la muestra sea fácil. Contar con un perfil bajo para un manejo más

sencillo, diseño teniendo en cuenta una altura baja, que no solo facilita la carga y descarga, sino que también permite que cualquier profesional pueda alcanzar fácilmente la tapa cuando está abierta.

Cuenta con un cierre de tapa suave.

Del resto de aspectos preferibles o evaluables no mencionados anteriormente, no se identifica ningún aspecto positivo ni negativo a destacar.

MICRODUR, S.L.

La oferta no cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. De la información aportada sobre el equipo ofertado, no se identifica el cumplimiento sobre todos y cada uno de los aspectos técnicos solicitados con carácter de obligatorio. A continuación se mencionan estos términos, en función de su descripción en el pliego de prescripciones técnicas y la oferta de este licitador:

3. Cubetas y adaptadores con capacidad mínima de 24 tubos de 13mmx75mm, 13mmx100mm, 16mmx100mm.

La información aportada sobre este aspecto aclara no disponer de la capacidad solicitada respecto a las cubetas y adaptadores. En el cuadro resumen no aclara cumplir la capacidad mínima de los tubos descritos, mencionando otra capacidad en otra unidad de medida y para tubos no requeridos, en concreto menciona "4 reductores para 20 tubos 5 ml y 16 tubos de 10 ml o 15 ml" .

Es por ello que no se puede concluir que esta oferta cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas al equipo licitado y se propone su exclusión del proceso.

NIRCO, S.L.

La oferta no cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. De la información aportada sobre el equipo ofertado, no se identifica el cumplimiento sobre todos y cada uno de los aspectos técnicos solicitados con carácter de obligatorio. A continuación se mencionan estos términos, en función de su descripción en el pliego de prescripciones técnicas y la oferta de este licitador:

3. Cubetas y adaptadores con capacidad mínima de 24 tubos de 13mmx75mm, 13mmx100mm, 16mmx100mm.

La información aportada sobre este aspecto aclara no disponer de la capacidad solicitada respecto a las cubetas y adaptadores. En concreto menciona disponer capacidad de "28 tubos de 13x75/100mm" pero no aclara cumplir la capacidad para los tubos de 16x100 mm.

Es por ello que no se puede concluir que esta oferta cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas al equipo licitado y se propone su exclusión del proceso.

PALEX MEDICAL, S.A.

La oferta cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. Pasamos a describir los aspectos y características técnicas consideradas como mejoras sustanciales y significativas que presenta el producto ofertado por este licitador, para cada uno de los puntos descritos en el pliego de prescripciones técnico:

b) Incorporación de sistema de apertura automática al finalizar la rotación.

El equipo incorpora apertura de tapa automática al finalizar dicho proceso.

d) Menores dimensiones exteriores.

Dispone de las menores dimensiones exteriores.

e) Facilidad y comodidad en el manejo así como otras funcionalidades incorporadas al equipo y su utilización.

Dispone de un aceptable sistema de cierre de las tapas de los aerosoles.

Del resto de aspectos preferibles o evaluables no mencionados anteriormente, no se identifica ningún aspecto positivo ni negativo a destacar.

PROQUINORTE, S.A.

La oferta cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. Pasamos a describir los aspectos y características técnicas consideradas como mejoras sustanciales y significativas que presenta el producto ofertado por este licitador, para cada uno de los puntos descritos en el pliego de prescripciones técnico:

a) Mayor RCF.

Suministra mayor RCF con 4.500 xg.

c) Menor nivel de ruido medido en dB a 1 metro de distancia.

El nivel máximo de ruido generado medido a 1 metro de distancia es inferior a 70dB.

e) Facilidad y comodidad en el manejo así como otras funcionalidades incorporadas al equipo y su utilización.

Incorpora funciones que facilitarán el manejo del equipo sobre todo las relacionadas con el sistema de cierre de las cubetas. Cubiertas herméticas de aerosoles que permite proporcionar la seguridad de quien trabaja con muestras peligrosas. Estos aspectos favorecen la fiabilidad y estanqueidad de los mismos.

Se valora positivamente la calidad que dispone el sistema de cierre de las tapas de aerosoles.

La incorporación del temporizador una vez alcanzada la velocidad programada, la disponibilidad de la tecla de velocidad programable. Manejo notablemente mejorado, fácil funcionamiento con una sola mano.

Tirador que permite transportar el cestillo cerrado a la cabina de bioseguridad, donde se puede abrir en un entorno seguro.

Se valora la protección de muestras sensibles en relación con las rampas de aceleración y frenado.

f) Ergonomía.

Incorpora aspectos que mejoran su ergonomía. Cuenta con una altura de acceso al interior de tan solo 29 centímetros, asegurando que el acceso a la muestra sea fácil. Contar con un perfil bajo para un manejo más sencillo, diseño teniendo en cuenta una altura baja, que no solo facilita la carga y descarga, sino que también permite que cualquier profesional pueda alcanzar fácilmente la tapa cuando está abierta.

Cuenta con un cierre de tapa suave.

Del resto de aspectos preferibles o evaluables no mencionados anteriormente, no se identifica ningún aspecto positivo ni negativo a destacar.

A modo de resumen, se puede concluir con la información mostrada en la siguiente tabla sobre la evaluación de este lote.

Lote 1.- Centrífuga para laboratorio de urgencia. Licitadores	Criterio de adjudicación		
	Cumple criterios técnicos mínimos	1.1. Características técnicas	*Cumple umbral mínimo >=60%*
Puntuación máxima (Puntos)		20,00	12,00
AKRALAB, S.L.	No	-	
C VIRAL, S.L.	No	-	
DD BIOLAB, S.L.	No	-	
DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS, S.L.*	Sí	13,00	Sí
FISHER SCIENTIFIC, S.L.	No	-	
HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L.	No	-	
HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A.*	Sí	18,00	Sí
MICRODUR, S.L.	No	-	
NIRCO, S.L.	No	-	
PALEX MEDICAL, S.A.*	Sí	12,00	Sí
PROQUINORTE, S.A.*	Sí	18,00	Sí

Se propone continuar en el proceso, las ofertas de los licitadores señalados con *.

Lote 2.- Centrífuga para laboratorio general.

AKRALAB, S.L.

La oferta cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. Pasamos a describir los aspectos y características técnicas consideradas como mejoras sustanciales y significativas que presenta el producto ofertado por este licitador, para cada uno de los puntos descritos en el pliego de prescripciones técnico:

b) Incorporación de sistema de apertura automática al finalizar la rotación.

El equipo incorpora apertura de tapa automática programable.

c) Menor nivel de ruido medido en dB a 1 metro de distancia.

El nivel máximo de ruido generado medido a 1 metro de distancia es inferior a 70dB.

e) Facilidad y comodidad en el manejo así como otras funcionalidades incorporadas al equipo y su utilización.

Dispone de un aceptable sistema de cierre de las tapas de los aerosoles.

Del resto de aspectos preferibles o evaluables no mencionados anteriormente, no se identifica ningún aspecto positivo ni negativo a destacar.

C VIRAL, S.L.

La oferta no cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. De la información aportada sobre el equipo ofertado, no se identifica el cumplimiento sobre todos y cada uno de los aspectos técnicos solicitados con carácter de obligatorio. A continuación se mencionan estos términos, en función de su descripción en el pliego de prescripciones técnicas y la oferta de este licitador:

- Centrifuga de sobremesa no refrigerada.

El modelo ofertado es una centrífuga refrigerada según la información y documentación técnica aportada.

3. Cubetas y adaptadores con capacidad mínima de 40 tubos de 13mmx75mm, 13mmx100mm, 16mmx100mm.

Tampoco se ha podido comprobar la capacidad de tubos de la Centrífuga al describir en la oferta "Centrífuga multiuso sobremesa con capacidad para 4 x 750 mL y varios modelos de rotores intercambiables" , no adaptándose a los términos de capacidad solicitados ni en capacidad ni en dimensiones.

Tal como se establece en los pliegos, "*La oferta del licitador incluirá la descripción de cada una de las características anteriormente señaladas, según el orden establecido. Se cumplimentará el Cuadro Resumen A Características técnicas mínimas y el Cuadro Resumen B "Características técnicas adicionales"* . No hemos podido localizar estos documentos en la oferta de este licitador, y en la documentación aportada no se ha podido verificar el cumplimiento con carácter obligatorio de cada característica técnica exigida al equipo.

Es por ello que no se puede concluir que esta oferta cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas al equipo licitado y se propone su exclusión del proceso.

DD BIOLAB, S.L.

La oferta no cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. De la información aportada sobre el equipo ofertado, no se identifica el cumplimiento sobre todos y cada uno de los aspectos técnicos solicitados con carácter de obligatorio. A continuación se mencionan estos términos, en función de su descripción en el pliego de prescripciones técnicas y la oferta de este licitador:

3. Cubetas y adaptadores con capacidad mínima de 40 tubos de 13mmx75mm, 13mmx100mm, 16mmx100mm.

En la oferta se menciona la referencia comercial del rotor que incorporará la centrífuga, pero no se adjunta ficha o documentación técnica donde se puedan comprobar sus propiedades. En el cuadro resumen no aclara cumplir la capacidad mínima de los tubos descritos, mencionando otra capacidad en otra unidad de medida y para tubos no requeridos, en concreto menciona "48 tubos de 3mL, 48 tubos de 7mL y 32 tubos de 15mL." .

11. Disipación acústica igual o menor de 70 dBa, a 1 metro de distancia.

De la documentación aportada no se puede disponer información del cumplimiento ya que como menciona su oferta, incorpora "54 dB con rotor 1611" , pero este no es el rotor que finalmente incorporará el equipo, tal como menciona en su oferta.

Es por ello que no se puede concluir que esta oferta cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas al equipo licitado y se propone su exclusión del proceso.

DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS, S.L.

La oferta cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. Pasamos a describir los aspectos y características técnicas consideradas como mejoras sustanciales y significativas que presenta el producto ofertado por este licitador, para cada uno de los puntos descritos en el pliego de prescripciones técnico:

b) Incorporación de sistema de apertura automática al finalizar la rotación.

El equipo incorpora apertura de tapa automática programable.

c) Menor nivel de ruido medido en dB a 1 metro de distancia.

El nivel máximo de ruido generado medido a 1 metro de distancia es inferior a 70dB.

e) Facilidad y comodidad en el manejo así como otras funcionalidades incorporadas al equipo y su utilización.

Dispone de un aceptable sistema de cierre de las tapas de los aerosoles.

Del resto de aspectos preferibles o evaluables no mencionados anteriormente, no se identifica ningún aspecto positivo ni negativo a destacar.

FISHER SCIENTIFIC, S.L.

La oferta cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. Pasamos a describir los aspectos y características técnicas consideradas como mejoras sustanciales y significativas que presenta el producto ofertado por este licitador, para cada uno de los puntos descritos en el pliego de prescripciones técnico:

a) Mayor velocidad máxima en revoluciones por minuto.

La velocidad para la centrífuga de laboratorio general licitada en este lote, tiene menos importancia que para la centrífuga de urgencia. A pesar de ello se valora positivamente la velocidad que aporta la centrífuga de rutina ofertada por este licitador.

b) Incorporación de sistema de apertura automática al finalizar la rotación.

El equipo incorpora apertura de tapa automática.

c) Menor nivel de ruido medido en dB a 1 metro de distancia.

El nivel máximo de ruido generado medido a 1 metro de distancia es inferior a 70dB.

e) Facilidad y comodidad en el manejo así como otras funcionalidades incorporadas al equipo y su utilización.

Dispone de un aceptable sistema de cierre de las tapas de los aerosoles.

Del resto de aspectos preferibles o evaluables no mencionados anteriormente, no se identifica ningún aspecto positivo ni negativo a destacar.

HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L.

La oferta cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. Pasamos a describir los aspectos y características técnicas consideradas como mejoras sustanciales y significativas que presenta el producto ofertado por este licitador, para cada uno de los puntos descritos en el pliego de prescripciones técnico:

b) Incorporación de sistema de apertura automática al finalizar la rotación.

El equipo incorpora apertura de tapa automática.

c) Menor nivel de ruido medido en dB a 1 metro de distancia.

El nivel máximo de ruido generado medido a 1 metro de distancia es inferior a 70dB.

d) Menores dimensiones exteriores.

Dispone de las menores dimensiones exteriores.

e) Facilidad y comodidad en el manejo así como otras funcionalidades incorporadas al equipo y su utilización.

El sistema de cierre de las tapas de los aerosoles ofertados es considerado de menor calidad y seguridad, considerado un aspecto negativo.

Instrucciones de uso e instalación exigentes y limitativos.

f) Ergonomía.

Presenta dificultan en su accesibilidad.

Del resto de aspectos preferibles o evaluables no mencionados anteriormente, no se identifica ningún aspecto positivo ni negativo a destacar.

HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A.

La oferta cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. Pasamos a describir los aspectos y características técnicas consideradas como mejoras sustanciales y significativas que presenta el producto ofertado por este licitador, para cada uno de los puntos descritos en el pliego de prescripciones técnico:

c) Menor nivel de ruido medido en dB a 1 metro de distancia.

El nivel máximo de ruido generado medido a 1 metro de distancia es inferior a 70dB.

e) Facilidad y comodidad en el manejo así como otras funcionalidades incorporadas al equipo y su utilización.

Incorpora funciones que facilitarán el manejo del equipo sobre todo las relacionadas con el sistema de cierre de las cubetas. Cubiertas herméticas de aerosoles permite proporcionar la seguridad de quien trabaja con muestras peligrosas. Estos aspectos favorecen la fiabilidad y estanqueidad de los mismos.

Se valora positivamente la calidad que dispone el sistema de cierre de las tapas de aerosoles.

La incorporación del temporizador una vez alcanzada la velocidad programada, la disponibilidad de la tecla de velocidad programable. Manejo notablemente mejorado, fácil funcionamiento con una sola mano.

Tirador que permite transportar el cestillo cerrado a la cabina de bioseguridad, donde se puede abrir en un entorno seguro.

Se valora la protección de muestras sensibles en relación con las rampas de aceleración y frenado.

f) Ergonomía.

Incorpora aspectos que mejoran su ergonomía. Cuenta con una altura de acceso al interior de tan solo 29 centímetros, asegurando que el acceso a la muestra sea fácil. Contar con un perfil bajo para un manejo más sencillo, diseño teniendo en cuenta una altura baja, que no solo facilita la carga y descarga, sino que también permite que cualquier profesional pueda alcanzar fácilmente la tapa cuando está abierta.

Cuenta con un cierre de tapa suave.

Del resto de aspectos preferibles o evaluables no mencionados anteriormente, no se identifica ningún aspecto positivo ni negativo a destacar.

MICRODUR, S.L.

La oferta no cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. De la información aportada sobre el equipo ofertado, no se identifica el cumplimiento sobre todos y cada uno de los aspectos técnicos solicitados con carácter de obligatorio. A continuación se mencionan estos términos, en función de su descripción en el pliego de prescripciones técnicas y la oferta de este licitador:

2. Velocidad igual o superior a 3.500 rpm a plena carga.

En la información suministrada sobre esta característica, no la describe en la unidad solicitada, mencionando disponer "RCF está 4000xg".

3. Cubetas y adaptadores con capacidad mínima de 40 tubos de 13mmx75mm, 13mmx100mm, 16mmx100mm.

La información aportada sobre este aspecto aclara no disponer de la capacidad solicitada respecto a las cubetas y adaptadores. En el cuadro resumen no aclara cumplir la capacidad mínima de los tubos descritos, mencionando otra capacidad en otra unidad de medida y para tubos no requeridos, en concreto menciona "4 reductores para 20 tubos 5 ml y 16 tubos de 10 ml o 15 ml".

Es por ello que no se puede concluir que esta oferta cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas al equipo licitado y se propone su exclusión del proceso.

NIRCO, S.L.

La oferta no cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. De la información aportada sobre el equipo ofertado, no se identifica el cumplimiento sobre todos y cada uno de los aspectos técnicos solicitados con carácter de obligatorio. A continuación se mencionan estos términos, en función de su descripción en el pliego de prescripciones técnicas y la oferta de este licitador:

3. Cubetas y adaptadores con capacidad mínima de 40 tubos de 13mmx75mm, 13mmx100mm, 16mmx100mm.

La información aportada sobre este aspecto aclara no disponer de la capacidad solicitada respecto a las cubetas y adaptadores. En concreto menciona disponer capacidad de "La capacidad es de 40 tubos de 13x75/100mm" pero no aclara cumplir la capacidad para los tubos de 16x100 mm.

Es por ello que no se puede concluir que esta oferta cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas al equipo licitado y se propone su exclusión del proceso.

PALEX MEDICAL, S.A.

La oferta cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. Pasamos a describir los aspectos y características técnicas consideradas como mejoras sustanciales y significativas que presenta el producto ofertado por este licitador, para cada uno de los puntos descritos en el pliego de prescripciones técnico:

b) Incorporación de sistema de apertura automática al finalizar la rotación.

El equipo incorpora apertura de tapa automática programable.

e) Facilidad y comodidad en el manejo así como otras funcionalidades incorporadas al equipo y su utilización.

Dispone de un aceptable sistema de cierre de las tapas de los aerosoles.

Del resto de aspectos preferibles o evaluables no mencionados anteriormente, no se identifica ningún aspecto positivo ni negativo a destacar.

PROQUINORTE, S.A.

La oferta cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. Pasamos a describir los aspectos y características técnicas consideradas como mejoras sustanciales y significativas que presenta el producto ofertado por este licitador, para cada uno de los puntos descritos en el pliego de prescripciones técnico:

c) Menor nivel de ruido medido en dB a 1 metro de distancia.

El nivel máximo de ruido generado medido a 1 metro de distancia es inferior a 70dB.

e) Facilidad y comodidad en el manejo así como otras funcionalidades incorporadas al equipo y su utilización.

Incorpora funciones que facilitarán el manejo del equipo sobre todo las relacionadas con el sistema de cierre de las cubetas. Cubiertas herméticas de aerosoles permite proporcionar la seguridad de quien trabaja con muestras peligrosas. Estos aspectos favorecen la fiabilidad y estanqueidad de los mismos.

Se valora positivamente la calidad que dispone el sistema de cierre de las tapas de aerosoles.

La incorporación del temporizador una vez alcanzada la velocidad programada, la disponibilidad de la tecla de velocidad programable. Manejo notablemente mejorado, fácil funcionamiento con una sola mano.

Tirador que permite transportar el cestillo cerrado a la cabina de bioseguridad, donde se puede abrir en un entorno seguro.

Se valora la protección de muestras sensibles en relación con las rampas de aceleración y frenado.

f) Ergonomía.

Incorpora aspectos que mejoran su ergonomía. Cuenta con una altura de acceso al interior de tan solo 29 centímetros, asegurando que el acceso a la muestra sea fácil. Contar con un perfil bajo para un manejo más sencillo, diseño teniendo en cuenta una altura baja, que no solo facilita la carga y descarga, sino que también permite que cualquier profesional pueda alcanzar fácilmente la tapa cuando está abierta.

Cuenta con un cierre de tapa suave.

Del resto de aspectos preferibles o evaluables no mencionados anteriormente, no se identifica ningún aspecto positivo ni negativo a destacar.

A modo de resumen, se puede concluir con la información mostrada en la siguiente tabla sobre la evaluación de este lote.

Lote 2.- Centrífuga para laboratorio general.	**Criterio de adjudicación**		
Licitadores	***Cumple criterios técnicos mínimos***	**1.1. Características técnicas**	***Cumple umbral mínimo >=60%***
Puntuación máxima (Puntos)		20,00	12,00
AKRALAB, S.L.*	Sí	15,00	Sí
C VIRAL, S.L.	No	-	-
DD BIOLAB, S.L.	No	-	-
DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS, S.L.*	Sí	15,00	Sí
FISHER SCIENTIFIC, S.L.*	Sí	17,00	Sí
HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L.*	Sí	12,00	Sí
HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A.*	Sí	18,00	Sí
MICRODUR, S.L.	No	-	-
NIRCO, S.L.	No	-	-
PALEX MEDICAL, S.A.*	Sí	13,00	Sí
PROQUINORTE, S.A.*	Sí	18,00	Sí

Se propone continuar en el proceso, las ofertas de los licitadores señalados con *.

Lote 3.- Refrigerador banco de sangre (mínimo 4 cajones y capacidad 25 bolsas).

AKRALAB, S.L.

La oferta no cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. De la información aportada sobre el equipo ofertado, no se identifica el cumplimiento sobre todos y cada uno de los aspectos técnicos solicitados con carácter de obligatorio. A continuación se mencionan estos términos, en función de su descripción en el pliego de prescripciones técnicas y la oferta de este licitador:

12. Interruptor principal protegido.

La información aportada sobre este aspecto aclara no disponer de interruptor principal protegido, aspecto considerado de obligado cumplimiento al equipo licitado.

15. Sistema de registro de temperatura continuo. Registrador circular de temperatura para 7 días, alimentado con batería independiente. Todo el sistema de control de temperatura debe estar en la parte superior frontal del equipo, que facilite la visualización, colocación y manipulación de los discos.

Según la información facilitada "La ubicación del registrador es en la rejilla inferior de cada equipo en un alojamiento específico para esto" , por lo que no cumpliría estar en la parte superior frontal del equipo, que facilite la visualización, colocación y manipulación de los discos.

Es por ello que no se puede concluir que esta oferta cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas al equipo licitado y se propone su exclusión del proceso.

DD BIOLAB, S.L.

La oferta no cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. De la información aportada sobre el equipo ofertado, no se identifica el cumplimiento sobre todos y cada uno de los aspectos técnicos solicitados con carácter de obligatorio. A continuación se mencionan estos términos, en función de su descripción en el pliego de prescripciones técnicas y la oferta de este licitador:

14. Visor digital de temperatura actual de fácil lectura y visión, en la parte superior del refrigerador.

Según la información facilitada identifica disponer de "Controlador digital de temperatura que permita el ajuste, en la parte inferior del refrigerador" . A continuación también añade "Visor digital de temperatura actual de fácil lectura y visión, en la parte inferior del refrigerador." , por lo que no cumpliría estar en la parte superior frontal del equipo, que facilite la visualización, colocación y manipulación de los discos.

Es por ello que no se puede concluir que esta oferta cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas al equipo licitado y se propone su exclusión del proceso.

GRIFOLS MOVACO, S.A.

La oferta cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. Pasamos a describir los aspectos y características técnicas consideradas como mejoras sustanciales y significativas que presenta el producto ofertado por este licitador, para cada uno de los puntos descritos en el pliego de prescripciones técnico:

a) Sistema de control de temperatura con microprocesador.

Aclara disponer el equipo de sistema de control de temperatura con microprocesador.

b) Puerta con sistema de autocierre, cerradura y llave.

La puerta del refrigerador ofertado dispone de sistema de autocierre, cerradura y llave.

c) Recirculación del aire bloqueada al abrir la puerta.

El equipo ofertado cuenta con esta característica técnica.

d) Diseño (sin ángulos) que permitan una limpieza fácil interna y externa.

El diseño sin ángulos del equipo ofertado permite una limpieza fácil tanto interna como externamente.

e) Cajones extraíbles con guías telescópicas.

El equipo ofertado cuenta con esta característica técnica.

f) Cajones de acero inoxidable.

Los cajones del refrigerador ofertado son de acero inoxidable.

g) Preferiblemente luz LED en el interior.

La luz interior del equipo es de LED, por lo que emite menos calor.

h) En cuanto al nivel de ruido, menor número de dB en funcionamiento.

Garantiza el menor ruido durante su funcionamiento, aportando sólo 46,5 dB.

i) Visor con tecnología LED.

Facilita un visor con tecnología LED.

k) Contar con cajones compartimentados que permiten tener las bolsas erguidas.

Facilita los accesorios necesarios para contar con cajones compartimentados, de forma que las bolsas de sangre se puedan almacenar de forma erguida.

l) Posibilidad de alarma remota. Botón de prueba de alarmas y contactos de alarma remota.

Cuenta con la posibilidad de alarma remota.

m) Visor digital que muestra intervalos de temperatura de 0,1ºC.

Dispone de un visor digital que muestra intervalos de temperatura de 0,1ºC.

n) Interruptor general de encendido/apagado/activación de alarmas con llave para seguridad de valores fijados.

El interruptor general de encendido/apagado/activación de alarmas dispone de llave para seguridad de valores fijados.

Del resto de aspectos preferibles o evaluables no mencionados anteriormente, no se identifica ningún aspecto positivo ni negativo a destacar.

HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L.

No se aporta por parte de este licitador y respecto a este lote, ningún documento o aclaración técnica, por lo que no se puede verificar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas del refrigerador y se propone su exclusión del proceso.

HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A.

La oferta cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. Pasamos a describir los aspectos y características técnicas consideradas como mejoras sustanciales y significativas que presenta el producto ofertado por este licitador, para cada uno de los puntos descritos en el pliego de prescripciones técnico:

a) Sistema de control de temperatura con microprocesador.

Aclara disponer el equipo de sistema de control de temperatura con microprocesador.

b) Puerta con sistema de autocierre, cerradura y llave.

De la documentación técnica aportada, garantiza disponer de "puerta con cerradura de seguridad", sin aclarar disponer de sistema de autocierre, opción de gran valía para la facilidad de manipulación del equipo y la conservación de la sangre.

c) Recirculación del aire bloqueada al abrir la puerta.

El equipo ofertado cuenta con esta característica técnica.

d) Diseño (sin ángulos) que permitan una limpieza fácil interna y externa.

El diseño sin ángulos del equipo ofertado permite una limpieza fácil tanto interna como externamente.

e) Cajones extraíbles con guías telescópicas.

El equipo ofertado cuenta con esta característica técnica.

f) Cajones de acero inoxidable.

Los cajones del refrigerador ofertado son de acero inoxidable.

g) Preferiblemente luz LED en el interior.

La luz interior del equipo es de LED, por lo que emite menos calor.

h) En cuanto al nivel de ruido, menor número de dB en funcionamiento.

El nivel de ruido es superior, aportando 48 dB.

i) Visor con tecnología LED.

Facilita un visor con tecnología LED.

k) Contar con cajones compartimentados que permiten tener las bolsas erguidas.

No oferta accesorio o dispositivo en los cajones, de forma que las bolsas puedan almacenarse de forma erguida. Esta carencia técnica es considerada importante para la correcta custodia y manipulación de las bolsas.

l) Posibilidad de alarma remota. Botón de prueba de alarmas y contactos de alarma remota.

Cuenta con la posibilidad de alarma remota.

m) Visor digital que muestra intervalos de temperatura de 0,1ºC.

Dispone de un visor digital que muestra intervalos de temperatura de 0,1ºC.

n) Interruptor general de encendido/apagado/activación de alarmas con llave para seguridad de valores fijados.

El interruptor general de encendido/apagado/activación de alarmas dispone de llave para seguridad de valores fijados.

Del resto de aspectos preferibles o evaluables no mencionados anteriormente, no se identifica ningún aspecto positivo ni negativo a destacar.

MICRODUR, S.L.

La oferta no cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. De la información aportada sobre el equipo ofertado, no se identifica el cumplimiento sobre todos y cada uno de los aspectos técnicos solicitados con carácter de obligatorio. A continuación se mencionan estos términos, en función de su descripción en el pliego de prescripciones técnicas y la oferta de este licitador:

3. Rango de temperatura ajustable entre 2-6ºC, según Real Decreto 1088/2005 de 16 de septiembre que establece los requisitos técnicos y condiciones mínimas de la hemodonación y de los centros y servicios de transfusión.

Según la información facilitada identifica disponer de "Rango de temperatura ajustable entre 3-7ºC", por lo que no cumpliría el rango solicitado al refrigerador de banco de sangre, establecido de 2-6ºC.

Es por ello que no se puede concluir que esta oferta cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas al equipo licitado y se propone su exclusión del proceso.

PALEX MEDICAL, S.A.

La oferta no cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. De la información aportada sobre el equipo ofertado, no se identifica el cumplimiento sobre todos y cada uno de los aspectos técnicos solicitados con carácter de obligatorio. A continuación se mencionan estos términos, en función de su descripción en el pliego de prescripciones técnicas y la oferta de este licitador:

3. Rango de temperatura ajustable entre 2-6ºC, según Real Decreto 1088/2005 de 16 de septiembre que establece los requisitos técnicos y condiciones mínimas de la hemodonación y de los centros y servicios de transfusión.

Según la información facilitada identifica disponer de "Rango de temperatura ajustable entre 3-7ºC", por lo que no cumpliría el rango solicitado al refrigerador de banco de sangre, establecido de 2-6ºC.

Es por ello que no se puede concluir que esta oferta cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas al equipo licitado y se propone su exclusión del proceso.

PROQUINORTE, S.A.

La oferta cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. Pasamos a describir los aspectos y características técnicas consideradas como mejoras sustanciales y significativas que presenta el producto ofertado por este licitador, para cada uno de los puntos descritos en el pliego de prescripciones técnico:

a) Sistema de control de temperatura con microprocesador.

Aclara disponer el equipo de sistema de control de temperatura con microprocesador.

b) Puerta con sistema de autocierre, cerradura y llave.

La puerta del refrigerador ofertado no dispone de sistema de autocierre, cerradura y llave, opción de gran valía para la facilidad de manipulación del equipo y la conservación de la sangre.

c) Recirculación del aire bloqueada al abrir la puerta.

El equipo ofertado cuenta con esta característica técnica.

d) Diseño (sin ángulos) que permitan una limpieza fácil interna y externa.

El diseño sin ángulos del equipo ofertado permite una limpieza fácil tanto interna como externamente.

e) Cajones extraíbles con guías telescópicas.

El equipo ofertado cuenta con esta característica técnica.

f) Cajones de acero inoxidable.

Los cajones del refrigerador ofertado son de acero inoxidable.

g) Preferiblemente luz LED en el interior.

La luz interior del equipo es de LED, por lo que emite menos calor.

h) En cuanto al nivel de ruido, menor número de dB en funcionamiento.

En contra a esta oferta, no aporta información sobre el nivel de ruido en decibelios que aporta el equipo al entorno de trabajo.

i) Visor con tecnología LED.

Facilita un visor con tecnología LED.

j) Indicador luminoso y acústico de fallo del registrador gráfico de temperatura.

El equipo ofertado cuenta con esta característica técnica.

k) Contar con cajones compartimentados que permiten tener las bolsas erguidas.

Facilita los accesorios necesarios para contar con cajones compartimentados, de forma que las bolsas de sangre se puedan almacenar de forma erguida.

l) Posibilidad de alarma remota. Botón de prueba de alarmas y contactos de alarma remota.

Cuenta con la posibilidad de alarma remota.

m) Visor digital que muestra intervalos de temperatura de 0,1ºC.

Dispone de un visor digital que muestra intervalos de temperatura de 0,1ºC.

n) Interruptor general de encendido/apagado/activación de alarmas con llave para seguridad de valores fijados.

El interruptor general de encendido/apagado/activación de alarmas dispone de llave para seguridad de valores fijados.

Del resto de aspectos preferibles o evaluables no mencionados anteriormente, no se identifica ningún aspecto positivo ni negativo a destacar.

A modo de resumen, se puede concluir con la información mostrada en la siguiente tabla sobre la evaluación de este lote.

Lote 3.- Refrigerador banco de sangre (mínimo 4 cajones y capacidad 25 bolsas).	**Criterio de adjudicación**		
Licitadores	***Cumple criterios técnicos mínimos***	**1.1. Características técnicas**	***Cumple umbral mínimo >=60%***
Puntuación máxima (Puntos)		20,00	12,00
AKRALAB, S.L.	No	-	-
DD BIOLAB, S.L.	No	-	-
GRIFOLS MOVACO, S.A.*	Sí	18,00	Sí
HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L.	No	-	-
HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A.*	Sí	13,00	Sí
MICRODUR, S.L.	No	-	-
PALEX MEDICAL, S.A.	No	-	-
PROQUINORTE, S.A.*	Sí	16,00	Sí

Se propone continuar en el proceso, las ofertas de los licitadores señalados con *.

Lote 4.- Refrigerador banco de sangre (mínimo 2 cajones y capacidad 15 bolsas).

AKRALAB, S.L.

La oferta no cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. De la información aportada sobre el equipo ofertado, no se identifica el cumplimiento sobre todos y cada uno de los aspectos técnicos solicitados con carácter de obligatorio. A continuación se mencionan estos términos, en función de su descripción en el pliego de prescripciones técnicas y la oferta de este licitador:

12. Interruptor principal protegido.

La información aportada sobre este aspecto aclara no disponer de interruptor principal protegido, aspecto considerado de obligado cumplimiento al equipo licitado.

15. Sistema de registro de temperatura continuo. Registrador circular de temperatura para 7 días, alimentado con batería independiente. Todo el sistema de control de temperatura debe estar en la parte superior frontal del equipo, que facilite la visualización, colocación y manipulación de los discos.

Según la información facilitada "La ubicación del registrador es en la rejilla inferior de cada equipo en un alojamiento específico para esto" , por lo que no cumpliría estar en la parte superior frontal del equipo, que facilite la visualización, colocación y manipulación de los discos.

Es por ello que no se puede concluir que esta oferta cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas al equipo licitado y se propone su exclusión del proceso.

GRIFOLS MOVACO, S.A.

La oferta cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. Pasamos a describir los aspectos y características técnicas consideradas como mejoras sustanciales y significativas que presenta el producto ofertado por este licitador, para cada uno de los puntos descritos en el pliego de prescripciones técnico:

a) Sistema de control de temperatura con microprocesador.

Aclara disponer el equipo de sistema de control de temperatura con microprocesador.

b) Puerta con sistema de autocierre, cerradura y llave.

La puerta del refrigerador ofertado dispone de sistema de autocierre, cerradura y llave.

c) Recirculación del aire bloqueada al abrir la puerta.

El equipo ofertado cuenta con esta característica técnica.

d) Diseño (sin ángulos) que permitan una limpieza fácil interna y externa.

El diseño sin ángulos del equipo ofertado permite una limpieza fácil tanto interna como externamente.

e) Cajones extraíbles con guías telescópicas.

El equipo ofertado cuenta con esta característica técnica.

f) Cajones de acero inoxidable.

Los cajones del refrigerador ofertado son de acero inoxidable.

g) Preferiblemente luz LED en el interior.

La luz interior del equipo es de LED, por lo que emite menos calor.

h) En cuanto al nivel de ruido, menor número de dB en funcionamiento.

Garantiza el menor ruido durante su funcionamiento, aportando sólo 45 dB.

i) Visor con tecnología LED.

Facilita un visor con tecnología LED.

k) Contar con cajones compartimentados que permiten tener las bolsas erguidas.

Facilita los accesorios necesarios para contar con cajones compartimentados, de forma que las bolsas de sangre se puedan almacenar de forma erguida.

l) Posibilidad de alarma remota. Botón de prueba de alarmas y contactos de alarma remota.

Cuenta con la posibilidad de alarma remota.

m) Visor digital que muestra intervalos de temperatura de 0,1ºC.

Dispone de un visor digital que muestra intervalos de temperatura de 0,1ºC.

n) Interruptor general de encendido/apagado/activación de alarmas con llave para seguridad de valores fijados.

El interruptor general de encendido/apagado/activación de alarmas dispone de llave para seguridad de valores fijados.

Del resto de aspectos preferibles o evaluables no mencionados anteriormente, no se identifica ningún aspecto positivo ni negativo a destacar.

HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L.

La oferta no cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. De la información aportada sobre el equipo ofertado, no se identifica el cumplimiento sobre todos y cada uno de los aspectos técnicos solicitados con carácter de obligatorio. A continuación se mencionan estos términos, en función de su descripción en el pliego de prescripciones técnicas y la oferta de este licitador:

13. Controlador digital de temperatura que permita el ajuste, en la parte superior del refrigerador.

La información aportada sobre este aspecto es contradictoria. De la información técnica aportada, el controlador digital de temperatura, está situado en la parte inferior del registrador.

14. Visor digital de temperatura actual de fácil lectura y visión, en la parte superior del refrigerador.

Igual que el anterior punto, el visor está situado en la parte inferior.

15. Sistema de registro de temperatura continuo. Registrador circular de temperatura para 7 días, alimentado con batería independiente. Todo el sistema de control de temperatura debe estar en la parte superior frontal del equipo, que facilite la visualización, colocación y manipulación de los discos.

El registrador continuo está situado en la parte inferior, por lo que no facilita su visualización, colocación y manipulación de los discos.

21. Debe incorporar la instalación y los elementos necesarios, para su funcionamiento de forma adecuada.

En este apartado menciona los elementos que componen el equipamiento ofertado. Entre los términos ofrecidos incluye "2 Cajones en acero inoxidable Scotch-Brite". Esta información es incongruente con el punto

1 de su oferta "4 Cajones deslizantes en Acero Inoxidable acabado Scotch-Brite con lado frontal transparente y guías telescópicas" .

22. En el caso de ofertar un refrigerador de sobremesa, debe incorporar una mesa, o un armario bajo o una cajonera,··· con estética similar del mobiliario usado en laboratorio actualmente. Debe contar con una altura estándar y tablero con dimensiones que se ajuste al equipo, con objeto de subir la nevera y facilitar la colocación y extracción de las bolsas ergonómicamente.

Por la información de las dimensiones aportada, parece un refrigerador de sobremesa (60x60x86 centímetros). A este respecto se debería haber incorporado en la oferta una mesa, o un armario bajo o una cajonera,···con las características señaladas en la descripción de esta característica técnica, aspecto que no ha sido incluida en su oferta.

Es por ello que no se puede concluir que esta oferta cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas al equipo licitado y se propone su exclusión del proceso.

HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A.

La oferta no cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. De la información aportada sobre el equipo ofertado, no se identifica el cumplimiento sobre todos y cada uno de los aspectos técnicos solicitados con carácter de obligatorio. A continuación se mencionan estos términos, en función de su descripción en el pliego de prescripciones técnicas y la oferta de este licitador:

3. Rango de temperatura ajustable entre 2-6ºC, según Real Decreto 1088/2005 de 16 de septiembre que establece los requisitos técnicos y condiciones mínimas de la hemodonación y de los centros y servicios de transfusión.

Según la información facilitada, "temperatura máxima y mínima (preajustadas a +7°C / +1°C)" , por lo que no cumpliría el rango solicitado al refrigerador de banco de sangre, establecido de 2-6ºC.

5. Termostato de seguridad para temperatura baja prefijado a +2ºC.

Según la información facilitada "Controlador de temperatura con pantalla digital, temperatura de trabajo preajustada a +4°C" , por lo que no cumpliría lo solicitado en este punto.

22. En el caso de ofertar un refrigerador de sobremesa, debe incorporar una mesa, o un armario bajo o una cajonera,··· con estética similar del mobiliario usado en laboratorio actualmente. Debe contar con una altura estándar y tablero con dimensiones que se ajuste al equipo, con objeto de subir la nevera y facilitar la colocación y extracción de las bolsas ergonómicamente.

Por la altura del refrigerador ofertado, 105 centímetros, si no se aporta una mesa, o armario bajo o una cajonera que lo eleve, no sería muy manipulable, sobre todo en las bandejas inferiores. Igualmente es contradictoria la información facilitada por el licitador, en cuento al cumplimiento de requisitos obligatorios y la descripción de aspectos valorables a tener en cuenta.

Es por ello que no se puede concluir que esta oferta cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas al equipo licitado y se propone su exclusión del proceso.

PALEX MEDICAL, S.A.

La oferta no cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. De la información aportada sobre el equipo ofertado, no se identifica el cumplimiento sobre todos y cada uno de los aspectos técnicos solicitados con carácter de obligatorio. A continuación se mencionan estos términos, en función de su descripción en el pliego de prescripciones técnicas y la oferta de este licitador:

3. Rango de temperatura ajustable entre 2-6ºC, según Real Decreto 1088/2005 de 16 de septiembre que establece los requisitos técnicos y condiciones mínimas de la hemodonación y de los centros y servicios de transfusión.

Según la información facilitada, "Rango temperatura +3ºC a +5ºC" , por lo que no cumpliría el rango solicitado al refrigerador de banco de sangre, establecido de 2-6ºC.

18. Silenciador de alarma en el propio teclado del control de temperatura.

En el cuadro resumen, no aclara disponer de esta característica obligatoria para el equipo licitado.

22. En el caso de ofertar un refrigerador de sobremesa, debe incorporar una mesa, o un armario bajo o una cajonera,··· con estética similar del mobiliario usado en laboratorio actualmente. Debe contar con una altura estándar y tablero con dimensiones que se ajuste al equipo, con objeto de subir la nevera y facilitar la colocación y extracción de las bolsas ergonómicamente.

Por la altura del refrigerador ofertado, 104 centímetros, si no se aporta una mesa, o armario bajo o una cajonera que lo eleve, no sería muy manipulable, sobre todo en las bandejas inferiores. No informa su oferta sobre este aspecto relacionado con los criterios de obligado cumplimiento.

Es por ello que no se puede concluir que esta oferta cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas al equipo licitado y se propone su exclusión del proceso.

PROQUINORTE, S.A.

La oferta cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. Pasamos a describir los aspectos y características técnicas consideradas como mejoras sustanciales y significativas que presenta el producto ofertado por este licitador, para cada uno de los puntos descritos en el pliego de prescripciones técnico:

a) Sistema de control de temperatura con microprocesador.

Aclara disponer el equipo de sistema de control de temperatura con microprocesador.

b) Puerta con sistema de autocierre, cerradura y llave.

El refrigerador ofertado no cuenta con puerta con sistema de autocierre, cerradura y llave, opción de gran valía técnica para la facilidad de manipulación del equipo y la conservación de la sangre.

c) Recirculación del aire bloqueada al abrir la puerta.

El equipo ofertado cuenta con esta característica técnica.

d) Diseño (sin ángulos) que permitan una limpieza fácil interna y externa.

El diseño sin ángulos del equipo ofertado permite una limpieza fácil tanto interna como externamente.

e) Cajones extraíbles con guías telescópicas.

El equipo ofertado cuenta con esta característica técnica.

f) Cajones de acero inoxidable.

Los cajones del refrigerador ofertado son de acero inoxidable.

g) Preferiblemente luz LED en el interior.

La luz interior del equipo es de LED, por lo que emite menos calor.

i) Visor con tecnología LED.

Facilita un visor con tecnología LED.

j) Indicador luminoso y acústico de fallo del registrador gráfico de temperatura.

El registrador gráfico de temperatura cuenta con indicador luminoso y acústico de fallo.

k) Contar con cajones compartimentados que permiten tener las bolsas erguidas.

Facilita los accesorios necesarios para contar con cajones compartimentados, de forma que las bolsas de sangre se puedan almacenar de forma erguida.

l) Posibilidad de alarma remota. Botón de prueba de alarmas y contactos de alarma remota.

Cuenta con la posibilidad de alarma remota.

m) Visor digital que muestra intervalos de temperatura de 0,1ºC.

Dispone de un visor digital que muestra intervalos de temperatura de 0,1ºC.

n) Interruptor general de encendido/apagado/activación de alarmas con llave para seguridad de valores fijados.

El interruptor general de encendido/apagado/activación de alarmas dispone de llave para seguridad de valores fijados.

Del resto de aspectos preferibles o evaluables no mencionados anteriormente, no se identifica ningún aspecto positivo ni negativo a destacar.

A modo de resumen, se puede concluir con la información mostrada en la siguiente tabla sobre la evaluación de este lote.

Lote 4.- Refrigerador banco de sangre (mínimo 2 cajones y capacidad 15 bolsas). Licitadores	Criterio de adjudicación		
	Cumple criterios técnicos mínimos	1.1. Características técnicas	*Cumple umbral mínimo >=60%*
Puntuación máxima (Puntos)		20,00	12,00
AKRALAB, S.L.	No	-	-
GRIFOLS MOVACO, S.A.*	Sí	18,00	Sí
HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L.	No	-	-
HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A.*	No	-	-
PALEX MEDICAL, S.A.	No	-	-
PROQUINORTE, S.A.*	Sí	16,00	Sí

Se propone continuar en el proceso, las ofertas de los licitadores señalados con *.

4.3 Motivación de la puntuación sobre la asistencia técnica.

Se valora en este apartado los criterios definidos en el punto 6 del pliego de prescripciones técnicas, de las ofertas que continúan en el proceso.

Lote 1.- Centrífuga para laboratorio de urgencia.

DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS, S.L.

En la oferta de este licitador se localizan los siguientes aspectos relacionados con la valoración:

- Amplio periodo de garantía en la producción de repuestos desde que se dejen de producir los equipos, 10 años.
- No se identifica ningún aspecto a tener en cuenta respecto al plan de mantenimiento preventivo y operaciones de mantenimiento técnico-legal.
- Se garantiza por parte del licitador una amplia vida útil del equipo, siendo de 20 años.
- Dispone de Servicio de asistencia técnica oficial.
- Dispone de respuesta telefónica, en amplio horario en días hábiles (de 8 a 18 horas) pero no durante los fines de semana y festivos. En cuanto al tiempo de respuesta es corto, ofreciendo un tiempo de 24 horas.
- No incluye su oferta la cesión de un equipo similar para cubrir el periodo de reparación en caso necesario. Este aspecto no cubierto es importante para la correcta prestación del servicio

HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A.

La documentación aportada sobre el servicio de asistencia técnica por este licitador, no aporta información relacionada con los criterios a valorar:

PALEX MEDICAL, S.A.

En la oferta de este licitador se localizan los siguientes aspectos relacionados con la valoración:

- Amplio periodo de garantía en la producción de repuestos desde que se dejen de producir los equipos, 10 años.
- En su oferta informa de un adecuado plan de mantenimiento preventivo y operaciones de mantenimiento técnico-legal.
- No aporta información sobre los años de vida útil del equipo.
- Dispone de Servicio de asistencia técnica oficial.
- Dispone de respuesta telefónica, pero no es inmediata, sino que informa ser inferior a 8 horas. No aclara la oferta sobre la disponibilidad de atención telefónica en fines de semana y festivos. El tiempo de respuesta desde que se comunique una avería no superara las 24 horas.
- Incluye su oferta la cesión de un equipo similar para cubrir el periodo de reparación en caso necesario. Este aspecto no cubierto es importante para la correcta prestación del servicio. Respecto al plazo de entrega de este equipo de préstamo informa que será el menor tiempo posible.

PROQUINORTE, S.A.

En la oferta de este licitador se localizan los siguientes aspectos relacionados con la valoración:

- La oferta no cuenta con información relevante a valorar sobre el periodo de garantía en la producción de repuestos desde que se dejen de producir los equipos.
- Tampoco presenta en su oferta informa nada a resaltar sobre el plan de mantenimiento preventivo y operaciones de mantenimiento técnico-legal.
- No aporta información sobre los años de vida útil del equipo.
- Dispone de Servicio de asistencia técnica oficial.
- Dispone de respuesta telefónica, pero no es inmediata, sino que informa ser de 24 a 48 horas, en un horario de 8 de la mañana a 18:00 horas de la tarde para los días hábiles, no contando con respuesta telefónica los días festivos y no hábiles. El tiempo de respuesta es muy elevado, siendo de 168 horas.
- No incluye su oferta la cesión de un equipo similar para cubrir el periodo de reparación en caso necesario. Este aspecto no cubierto es importante para la correcta prestación del servicio.

A continuación se muestra cuadro resumen con la puntuación de este criterio para cada uno de los licitadores.

Lote 1.- Centrífuga para laboratorio de urgencia. Licitadores	Criterio de adjudicación
	1.2. Servicio de Asistencia Técnica
Puntuación máxima (Puntos)	5,00
DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS, S.L.	2,50
HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A.	0,00
PALEX MEDICAL, S.A.	2,50
PROQUINORTE, S.A.	0,50

Lote 2.- Centrífuga para laboratorio general.

AKRALAB, S.L.

En la oferta de este licitador se localizan los siguientes aspectos relacionados con la valoración:

- Amplio periodo de garantía en la producción de repuestos desde que se dejen de producir los equipos, 10 años.
- Presenta documentación con la información básica y necesaria del equipo respecto al plan de mantenimiento preventivo y operaciones de mantenimiento técnico-legal.
- Se garantiza por parte del licitador una vida útil del equipo sólo de 10 años.
- Dispone de Servicio de asistencia técnica oficial.
- Dispone de respuesta telefónica, en amplio horario en días hábiles (de 8 a 18 horas) y en días festivos y no hábiles (de 8:00 a 20:00 horas). Por el contrario, no se informa sobre el tiempo de respuesta en horas.
- Incluye su oferta la cesión de un equipo similar para cubrir el periodo de reparación en caso necesario. Este aspecto es importante para la correcta prestación del servicio. El tiempo de entrega de este equipo durante el periodo de reparación será de 24-48 horas.

DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS, S.L.

En la oferta de este licitador se localizan los siguientes aspectos relacionados con la valoración:

- Amplio periodo de garantía en la producción de repuestos desde que se dejen de producir los equipos, 10 años.
- No se identifica ningún aspecto a tener en cuenta respecto al plan de mantenimiento preventivo y operaciones de mantenimiento técnico-legal.
- Se garantiza por parte del licitador una amplia vida útil del equipo, siendo de 20 años.
- Dispone de Servicio de asistencia técnica oficial.

- Dispone de respuesta telefónica, en amplio horario en días hábiles (de 8 a 18 horas) pero no durante los fines de semana y festivos. En cuanto al tiempo de respuesta es corto, ofreciendo un tiempo de 24 horas.
- No incluye su oferta la cesión de un equipo similar para cubrir el periodo de reparación en caso necesario. Este aspecto no cubierto es importante para la correcta prestación del servicio

FISHER SCIENTIFIC, S.L.

En la oferta de este licitador se localizan los siguientes aspectos relacionados con la valoración:

- Corto periodo de garantía en la producción de repuestos desde que se dejen de producir los equipos, 5 años.
- Su oferta informa de un adecuado plan de mantenimiento preventivo y operaciones de mantenimiento técnico-legal.
- Se garantiza por parte del licitador una vida útil del equipo sólo de 10 años, pudiendo llegar a 15 años.
- Dispone de Servicio de asistencia técnica oficial.
- Dispone de respuesta telefónica, en un horario menor en días hábiles (08:00 – 17:00 horas) con 24 horas primera respuesta, pero no durante los fines de semana y festivos. En cuanto al tiempo de respuesta lo condiciona a tener o no contratado este servicio.
- No incluye su oferta la cesión de un equipo similar para cubrir el periodo de reparación en caso necesario. Este aspecto no cubierto es importante para la correcta prestación del servicio.

HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L.

En la oferta de este licitador se localizan los siguientes aspectos relacionados con la valoración:

- Amplio periodo de garantía en la producción de repuestos desde que se dejen de producir los equipos, 10 años.
- Aporta documentación e información suficiente respecto al plan de mantenimiento preventivo y operaciones de mantenimiento técnico-legal.
- Se garantiza por parte del licitador una vida útil del equipo sólo de 10 años.
- Dispone de Servicio de asistencia técnica oficial.
- Dispone de respuesta telefónica, en amplio horario en días hábiles (de 8 a 19 horas) pero no durante los fines de semana y festivos. En cuanto al tiempo de respuesta ofrece información contradictoria. Por un lado ofrece un tiempo de respuesta de 3 horas, pero en otro documento informa de 3 días.
- No incluye su oferta la cesión de un equipo similar para cubrir el periodo de reparación en caso necesario. Este aspecto no cubierto es importante para la correcta prestación del servicio

HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A.

La documentación aportada sobre el servicio de asistencia técnica por este licitador, no aporta información relacionada con los criterios a valorar:

PALEX MEDICAL, S.A.

En la oferta de este licitador se localizan los siguientes aspectos relacionados con la valoración:

- Amplio periodo de garantía en la producción de repuestos desde que se dejen de producir los equipos, 10 años.
- En su oferta informa de un adecuado plan de mantenimiento preventivo y operaciones de mantenimiento técnico-legal.
- No aporta información sobre los años de vida útil del equipo.
- Dispone de Servicio de asistencia técnica oficial.
- Dispone de respuesta telefónica, pero no es inmediata, sino que informa ser inferior a 8 horas. No aclara la oferta sobre la disponibilidad de atención telefónica en fines de semana y festivos. El tiempo de respuesta desde que se comunique una avería no superara las 24 horas.
- Incluye su oferta la cesión de un equipo similar para cubrir el periodo de reparación en caso necesario. Este aspecto no cubierto es importante para la correcta prestación del servicio. Respecto al plazo de entrega de este equipo de préstamo informa que será el menor tiempo posible.

PROQUINORTE, S.A.

En la oferta de este licitador se localizan los siguientes aspectos relacionados con la valoración:

- La oferta no cuenta con información relevante a valorar sobre el periodo de garantía en la producción de repuestos desde que se dejen de producir los equipos.
- Tampoco presenta en su oferta informa nada a resaltar sobre el plan de mantenimiento preventivo y operaciones de mantenimiento técnico-legal.
- No aporta información sobre los años de vida útil del equipo.
- Dispone de Servicio de asistencia técnica oficial.
- Dispone de respuesta telefónica, pero no es inmediata, sino que informa ser de 24 a 48 horas, en un horario de 8 de la mañana a 18:00 horas de la tarde para los días hábiles, no contando con respuesta telefónica los días festivos y no hábiles. El tiempo de respuesta es muy elevado, siendo de 178 horas.
- No incluye su oferta la cesión de un equipo similar para cubrir el periodo de reparación en caso necesario. Este aspecto no cubierto es importante para la correcta prestación del servicio.

A continuación se muestra cuadro resumen con la puntuación de este criterio para cada uno de los licitadores.

Lote 2.- Centrífuga para laboratorio general. Licitadores	Criterio de adjudicación
	1.2. Servicio de Asistencia Técnica
Puntuación máxima (Puntos)	5,00
AKRALAB, S.L.	3,00
DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS, S.L.	2,50
FISHER SCIENTIFIC, S.L.	1,00
HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L.	1,50
HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A.	0,00
PALEX MEDICAL, S.A.	2,50
PROQUINORTE, S.A.	0,50

Lote 3.- Refrigerador banco sangre (mínimo 4 cajones y capacidad de al menos 25 bolsas).

GRIFOLS MOVACO, S.A.

En la oferta de este licitador se localizan los siguientes aspectos relacionados con la valoración:

- Amplio periodo de garantía en la producción de repuestos desde que se dejen de producir los equipos, 10 años.
- No se identifica ningún aspecto a tener en cuenta respecto a la información aportada sobre el plan de mantenimiento preventivo y operaciones de mantenimiento técnico-legal.
- Se garantiza por parte del licitador una amplia vida útil del equipo, siendo de 15 años.
- Dispone de Servicio de asistencia técnica oficial.
- Dispone de respuesta telefónica, en amplio horario en días hábiles (de 8.30 a 14.00 y de 16.00 a 17.30 horas). También durante días no hábiles, pero no en los festivos nacionales. Oferta un corto tiempo de respuesta presencial, con 48 horas.
- No incluye su oferta la cesión de un equipo similar para cubrir el periodo de reparación en caso necesario. Este aspecto no cubierto es importante para la correcta prestación del servicio

HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A.

La documentación aportada sobre el servicio de asistencia técnica por este licitador, no aporta información relacionada con los criterios a valorar.

PROQUINORTE, S.A.

En la oferta de este licitador se localizan los siguientes aspectos relacionados con la valoración:

- La oferta no cuenta con información relevante a valorar sobre el periodo de garantía en la producción de repuestos desde que se dejen de producir los equipos.
- Tampoco presenta en su oferta informa nada a resaltar sobre el plan de mantenimiento preventivo y operaciones de mantenimiento técnico-legal.
- No aporta información sobre los años de vida útil del equipo.
- Dispone de Servicio de asistencia técnica oficial.
- Dispone de respuesta telefónica, pero no es inmediata, sino que informa ser de 24 a 48 horas, en un horario de 8 de la mañana a 18:00 horas de la tarde para los días hábiles, no contando con respuesta telefónica los días festivos y no hábiles. El tiempo de respuesta es muy elevado, siendo de 96 horas.
- No incluye su oferta la cesión de un equipo similar para cubrir el periodo de reparación en caso necesario. Este aspecto no cubierto es importante para la correcta prestación del servicio.

A continuación se muestra cuadro resumen con la puntuación de este criterio para cada uno de los licitadores.

Lote 3.- Refrigerador banco sangre (mínimo 4 cajones y capacidad de al menos 25 bolsas). Licitadores	Criterio de adjudicación
	1.2. Servicio de Asistencia Técnica
Puntuación máxima (Puntos)	5,00
GRIFOLS MOVACO, S.A.	3,00
HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A.	0,00
PROQUINORTE, S.A.	0,50

Lote 4.- Refrigerador banco sangre (mínimo 2 cajones y capacidad de al menos 15 bolsas).

GRIFOLS MOVACO, S.A.

En la oferta de este licitador se localizan los siguientes aspectos relacionados con la valoración:

- Amplio periodo de garantía en la producción de repuestos desde que se dejen de producir los equipos, 10 años.
- No se identifica ningún aspecto a tener en cuenta respecto a la información aportada sobre el plan de mantenimiento preventivo y operaciones de mantenimiento técnico-legal.
- Se garantiza por parte del licitador una amplia vida útil del equipo, siendo de 15 años.
- Dispone de Servicio de asistencia técnica oficial.

- Dispone de respuesta telefónica, en amplio horario en días hábiles (de 8.30 a 14.00 y de 16.00 a 17.30 horas). También durante días no hábiles, pero no en los festivos nacionales. Oferta un corto tiempo de respuesta presencial, con 48 horas.
- No incluye su oferta la cesión de un equipo similar para cubrir el periodo de reparación en caso necesario. Este aspecto no cubierto es importante para la correcta prestación del servicio

PROQUINORTE, S.A.

En la oferta de este licitador se localizan los siguientes aspectos relacionados con la valoración:

- La oferta no cuenta con información relevante a valorar sobre el periodo de garantía en la producción de repuestos desde que se dejen de producir los equipos.
- Tampoco presenta en su oferta informa nada a resaltar sobre el plan de mantenimiento preventivo y operaciones de mantenimiento técnico-legal.
- No aporta información sobre los años de vida útil del equipo.
- Dispone de Servicio de asistencia técnica oficial.
- Dispone de respuesta telefónica, pero no es inmediata, sino que informa ser de 24 a 48 horas, en un horario de 8 de la mañana a 18:00 horas de la tarde para los días hábiles, no contando con respuesta telefónica los días festivos y no hábiles. El tiempo de respuesta es muy elevado, siendo de 96 horas.
- No incluye su oferta la cesión de un equipo similar para cubrir el periodo de reparación en caso necesario. Este aspecto no cubierto es importante para la correcta prestación del servicio.

A continuación se muestra cuadro resumen con la puntuación de este criterio para cada uno de los licitadores.

Lote 4.- Refrigerador banco sangre (mínimo 2 cajones y capacidad de al menos 15 bolsas). **Licitadores**	**Criterio de adjudicación**
	1.2. Servicio de Asistencia Técnica
Puntuación máxima (Puntos)	5,00
GRIFOLS MOVACO, S.A.	3,00
PROQUINORTE, S.A.	0,50

5. CONCLUSIÓN

A continuación como conclusión, se presenta resumen de las puntuaciones obtenidas por el licitador para el material ofertado.

Lote 1.- Centrífuga para laboratorio de urgencia.

Licitadores	Criterio de adjudicación				
	Cumple criterios técnicos mínimos	1.1. Características técnicas	*Cumple umbral mínimo >=60%*	1.2. Servicio de Asistencia Técnica	Total puntuación
Puntuación máxima (Puntos)		20,00	12,00	5,00	25,00
AKRALAB, S.L. *	No	-			
C VIRAL, S.L. *	No	-			
DD BIOLAB, S.L *.	No	-			
DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS, S.L.	Sí	13,00	Sí	2,50	**15,50**
FISHER SCIENTIFIC, S.L. *	No	-			
HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L. *	No	-			
HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A.	Sí	18,00	Sí	0,00	**18,00**
MICRODUR, S.L. *	No	-			
NIRCO, S.L. *	No	-			
PALEX MEDICAL, S.A.	Sí	12,00	Sí	2,50	**14,50**
PROQUINORTE, S.A.	Sí	18,00	Sí	0,50	**18,50**

Se propone la exclusión del proceso, las ofertas de los licitadores señalados con *.

Lote 2.- Centrífuga para laboratorio general.

Licitadores	Criterio de adjudicación				
	Cumple criterios técnicos mínimos	1.1. Características técnicas	*Cumple umbral mínimo >=60%*	1.2. Servicio de Asistencia Técnica	Total puntuación
Puntuación máxima (Puntos)		20,00	12,00	5,00	25,00
AKRALAB, S.L.	Sí	15,00	Sí	3,00	18,00
C VIRAL, S.L. *	No	-			
DD BIOLAB, S.L. *	No	-			
DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS, S.L.	Sí	15,00	Sí	2,50	17,50
FISHER SCIENTIFIC, S.L.	Sí	17,00	Sí	1,00	18,00
HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L.	Sí	12,00	Sí	1,50	13,50
HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A.	Sí	18,00	Sí	0,00	18,00
MICRODUR, S.L. *	No	-			
NIRCO, S.L. *	No	-			
PALEX MEDICAL, S.A.	Sí	13,00	Sí	2,50	15,50
PROQUINORTE, S.A.	Sí	18,00	Sí	0,50	18,50

Se propone la exclusión del proceso, las ofertas de los licitadores señalados con *.

Lote 3.- Refrigerador banco de sangre (mínimo 4 cajones y capacidad 25 bolsas).

Licitadores	Criterio de adjudicación				
	Cumple criterios técnicos mínimos	1.1. Características técnicas	*Cumple umbral mínimo >=60%*	1.2. Servicio de Asistencia Técnica	Total puntuación
Puntuación máxima (Puntos)		20,00	12,00	5,00	25,00
AKRALAB, S.L. *	No	-			
DD BIOLAB, S.L. *	No	-			
GRIFOLS MOVACO, S.A.	Sí	18,00		3,00	21,00
HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L. *	No	-	Sí		
HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A.	Sí	13,00		0,00	13,00
MICRODUR, S.L. *	No	-			
PALEX MEDICAL, S.A. *	No	-	Sí		
PROQUINORTE, S.A.	Sí	16,00		0,50	16,50

Se propone la exclusión del proceso, las ofertas de los licitadores señalados con *.

Lote 4.- Refrigerador banco de sangre (mínimo 2 cajones y capacidad 15 bolsas).

Licitadores	Criterio de adjudicación				
	Cumple criterios técnicos mínimos	1.1. Características técnicas		1.2. Servicio de Asistencia Técnica	Total puntuación
Puntuación máxima (Puntos)					
AKRALAB, S.L. *	No	-			
GRIFOLS MOVACO, S.A.	Sí	18,00		3,00	21,00
HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L. *	No	-			
HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A. *	No	-			
PALEX MEDICAL, S.A. *	No	-			
PROQUINORTE, S.A.	Sí	16,00		0,50	16,50

Se propone la exclusión del proceso, las ofertas de los licitadores señalados con *.

Y para que conste,

En Utrera a 11 de noviembre de 2020.

Javier Ulibarrena Estevez
Coordinador AGC Biotecnología
Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir

Rosa María Escalante Aguilar
AGC Biotecnología
Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir

Antonio Carballo Contreras
Procesos Industriales y Servicios
Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir